



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

03 DIC 2024

Expediente N° SO-10.954/2017.-
Resolución N° SO-816/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-801/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se modifica el Artículo 3° de la Resolución N° CD-NAT-333/2019, con relación al cambio de imputación de la designación de la Lic. Mónica Patricia Lacci, D.N.I. N° 27.834.273 en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Inglés**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir del 11 de noviembre de 2024.

Que, Secretaria de Sede solicita que se deje sin efectos la Resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

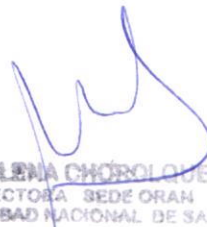
ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° SO-801/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, donde se modifica la imputación de la Lic. Mónica Patricia Lacci, D.N.I. N° 27.834.273 en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Inglés**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHIORIO QUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA